

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T16
Tasas Municipales

DECRETO 269/11

TIGRE, 18 de marzo de 2011.-

VISTO:

Que por Decreto 1995/09 se puso en vigencia para el ejercicio 2010 un sistema de estímulo e incentivo al cumplimiento del pago de la Tasa de Servicios Municipales, consistente en el sorteo de un premio mensual que se efectuará entre los contribuyentes de la mencionada Tasa, que no registren deuda al cierre de cada mes calendario anterior, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 y 2 la Secretaría de Ingresos Públicos propone poner en vigencia el mencionado Decreto para el ejercicio 2011, criterio compartido por este Departamento Ejecutivo.

Que a fs. 7 Asesoría Letrada se expide en forma favorable en virtud de que lo solicitado se encuadra en las facultades concedidas por el artículo 42 de la Ordenanza Fiscal para el año en curso.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Pónese en vigencia para el año 2011 el Decreto 1995/09

ARTÍCULO 2.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Ingresos Públicos.-

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Cúmplase por la Secretaría de Ingresos Públicos.

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.

Daniel Carlos Chillo, Secretario de Ingresos Públicos.

☐ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 269/11